

MUNICIPIO DE TEXCALYACAC
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo de la cuenta de caja se refiere a los recursos que no fue posible depositar el último día del mes de diciembre del periodo fiscal 2020 y se depositaron en los primeros días del mes de enero de 2021.
2. Con relación a los bancos, el saldo al cierre del periodo fiscal de 2020 es por la cantidad de \$1,071,756.18 que serían los remanentes de algunos programas como lo es el Ramo 28, Recursos Propios y programas de obra que están pendientes de pago para los primeros días del periodo fiscal 2021

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

1. Con respecto a las inversiones financieras, al cierre del periodo fiscal 2020 se tiene un saldo total de \$474,972.42 debido a la cancelación del Fondo Financiero de Apoyo Municipal, asimismo, se tiene un saldo histórico heredado de la administración anterior que está pendiente de depurar por la cantidad de \$474,972.42
2. Cuentas por cobrar a corto plazo, el monto total de este grupo de cuentas es por la cantidad de \$32,724.05 y que al igual que en el caso de la cuenta anterior, es un saldo heredado de la administración anterior, sin embargo, ya se están haciendo las acciones necesarias para llevar a cabo la depuración del saldo de esta cuenta.
3. Relacionado a los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo en este grupo de cuentas los saldos más representativos corresponden a la cuenta de Crédito al Salario y Subsidio al empleo los cuales ya se están llevando a cabo las acciones necesarias para conciliar las cantidades con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo la depuración y de esta manera tener estados financieros sanos.



MUNICIPIO DE TEXCALYACAC
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

4. Respecto a los anticipos a proveedores por prestación de servicios a corto plazo en el periodo fiscal 2020 se estan llevando a cabo las acciones necesarias para realizar la depuración de este grupo de cuentas ya que el saldo que tiene fue heredado de otras administraciones pasadas.

5. En la cuenta de Anticipo a contratistas por obras a corto plazo, esta cuenta presenta un saldo de \$2,499,023.39 que serán amortizadas en el ejercicio fiscal 2021 al presentar sus estimaciones por los avances de obra hasta su conclusión y amortización total del anticipo.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

1. En el Municipio de Texcalyacac no contamos con Bienes Disponibles para su Transformación, asimismo, tampoco tenemos ni manejamos, ni físicamente ni contablemente la cuenta de almacén, por lo tanto este apartado no aplica para nuestro municipio.

Inversiones Financieras

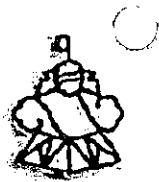
1. Con respecto a las inversiones financieras, al cierre del periodo fiscal 2020 se tiene un saldo total de \$474,972.42 debido a la cancelación del Fondo Financiero de Apoyo Municipal, asimismo, se tiene un saldo histórico heredado de la administración anterior que está pendiente de depurar por la cantidad de \$474,972.42

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo de la cuenta de Bienes Muebles al cierre del periodo fiscal 2020 es de \$ 11,453,341.46, y se desglosa de la siguiente manera

- 1.- Mobiliario y equipo de administración \$ 3,193,116.70
- 2.- Equipo e instrumental médico y de laboratorio \$ 15,122.92
- 3.- Equipo de Transporte \$ 6,082,820.90
- 4.- Equipo de Defensa y Seguridad \$186,259.05
- 5.- Maquinaria, otros Equipos y Herramientas \$1,791,091.69
- 6.- Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos \$51,040.00
- 7.- Otros Bienes Muebles \$133,890.20
- 8.- Activos intangibles \$27,144.00

El estado general de los bienes que actualmente se encuentran en uso es regular, asimismo, se están llevando a cabo los trabajos necesarios para la depuración de los bienes que se encuentran en mal estado, obsoletos, etc.



MUNICIPIO DE TEXCALYACAC
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El saldo de la cuenta de Bienes Inmuebles es de \$ 62,195,555.56 y corresponde principalmente a la cuenta de construcciones en proceso en bienes de dominio publico ya que representa la cantidad de inversión en las obras que se estan realizando en el municipio.

- 1.- Terrenos \$ 496,741.50
2. Viviendas \$6,887,702.45
- 3.- Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público \$50,826,782.65
4. Construcciones en Proceso en Bienes Propios \$3,984,328.96

En la cuenta de bienes muebles para este mes se aplicó la depreciación en línea recta.

Estimaciones y Deterioros,

En este rubro, la estimación que se hace para las cuentas incobrables son las que marca la normatividad aplicable vigente, respecto a la depuración de cuentas.

Otros Activos

- 1.- Otros Activos Diferidos \$26,861.24



MUNICIPIO DE TEXCALYACAC
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Pasivo

En relación a este grupo de cuentas, se anexa a las presentes notas el **ANEXO 1**, que es la relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365; vale la pena mencionar que la mayoría de cuenta con un plazo menor a 90 días, son saldos históricos pendientes de depurar, sin embargo ya se están llevando a cabo las acciones necesarias para la depuración de dichas cuentas y presentar saldos reales en los estados financieros correspondientes.

ANEXO 1
NOTAS DE DESGLOSE
CUENTA PUBLICA DE 2020
RELACIÓN DE PASIVO
MUNICIPIO DE TEXCALYACAC

CUENTA	CONCEPTO	PLAZO DE PAGO	SALDO
2000	PASIVO		5,405,549.16
2100	PASIVO CIRCULANTE		5,405,549.16
2110	Cuentas por pagar a Corto Plazo		5,405,549.16
2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo		1,441,456.33
2111 0001 0009 0000 0001	FINIQUITOS AGOSTO 2003	MENOR A 90 DÍAS	3,153.00
2111 0001 0019 0000 0001	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	MENOR A 90 DÍAS	-3,153.00
2111 0001 0020 0000 0001	ESAU ALONSO LAUREA	MENOR A 90 DÍAS	100,000.00
2111 0002 0001 0000 0001	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	MENOR A 90 DÍAS	1,341,456.33
2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo		120,283.59
2112 0001 0001 0000 0002	MARCOS SERRANO CAMACHO	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	8,120.00
2112 0001 0001 0000 0003	2013 JUAN MANUEL BECERRIL VILCHIS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	46,764.20
2112 0001 0001 0000 0006	BENITO JUAREZ ALVARADO	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	69.60
2112 0001 0001 0000 0009	TEOFILO CUENCA GIL	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	4,640.00
2112 0001 0001 0000 0013	ALFREDO TERRAZAS FUENTES	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	1,800.00
2112 0001 0001 0000 0014	VERONICA DEL CARMEN ROSIQUE RODRIGUEZ	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	91.64
2112 0001 0001 0000 0015	MATERIALES EDIFICACIONES Y SOLUCIONES GC S.A. DE C.V.	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	-20,000.00
2112 0001 0001 0000 0020	TELEFONOS DE MEXICO SAB. DE CV	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	12.00
2112 0001 0001 0000 0028	FERNANDO ALVARO GOMEZ	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	139.00
2112 0001 0001 0000 0033	SERVICIO MIGUEL ANGEL S.A DE C.V.	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	14,724.14
2112 0001 0001 0000 0040	JESUS CHAVEZ PLATA	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	6,960.00
2112 0001 0001 0000 0042	LUIS ALEJANDRO VILCHIS LAGUNA	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	3,480.00
2112 0001 0001 0000 0044	JORGE VALENZUELA TEPEPA	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	0.02
2112 0001 0001 0000 0045	JAIME GUTIERREZ GUERRERO	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	0.20
2112 0001 0001 0000 0046	ORALIA MONSERRAT CASTAÑEDA ALONSO	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	1,392.00
2112 0001 0001 0000 0052	GABRIEL DOLORES TUNION	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	11,600.00
2112 0001 0001 0000 0061	RICARDO ELIEZER ROSALES PEREZ	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	6,000.00
2112 0001 0001 0000 0069	RAFAEL PARRA BRIZAL	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	0.01
2112 0001 0001 0000 0073	CARLOS PASTOR GONZALEZ ERAZO	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	980.20
2112 0001 0001 0000 0075	SUSANA ESTHER TIBURCIO MONTORO	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	0.02
2112 0001 0001 0000 0085	ANDRES ZALDIVAR FERREIRA	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	2,280.56
2112 0001 0001 0000 0086	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS RC3 S.A DE C.V	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	0.20
2112 0001 0001 0000 0103	ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y EMPRESARIAL DE LA TORRE S.A DE C.V.	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	-0.54
2112 0001 0001 0000 0115	IMPERATORIA CONSULTORIA COMUNICACION Y MEDIOS S.C.	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	20,000.00
2112 0002 0001 0000 0008	ECO-LOGISTICA SA DE CV	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	1,320.00
2112 0002 0001 0000 0009	ARTURO CUEVAS RAMIREZ	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	1,328.20
2112 0002 0001 0000 0011	ROSPAR PAPELERA Y SUMINISTROS CONEXOS SA DE CV	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	2,825.76
2112 0002 0001 0000 0012	SERVICIOS INTEGRALES PARA LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO EN LINEA DE PRODUCTOS SA DE CV	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	5,756.38
2113	Contratistas por Obras Publicas por pagar a Corto Plazo		72,236.12
2113 0002 0001 0000 0006	FUERZA ELECTROMECANICA DE VILLA SA DE CV	MENOR A 90 DÍAS	72,236.12
2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo		3,738,937.34
2117 0001 0001 0003 0001	RETENCIONES DE I.S.P.T	MENOR A 90 DÍAS	16,315.77
2117 0001 0001 0003 0002	10% SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)	MENOR A 90 DÍAS	88,052.83
2117 0001 0001 0003 0003	20% OPERACIONES ESPORADICAS (I.S.R.)	MENOR A 90 DÍAS	14,860.60
2117 0001 0001 0003 0004	IVA RETENIDO SOBRE HONORARIOS	MENOR A 90 DÍAS	5,465.80
2117 0001 0001 0003 0005	RETENCIONES 10% SOBRE ARRENDAMIENTOS	MENOR A 90 DÍAS	2,499.95
2117 0001 0001 0004 0001	CUOTAS SINDICALES	MENOR A 90 DÍAS	23,788.71
2117 0001 0001 0004 0002	FONDO DE RETIRO SUTeyM	MENOR A 90 DÍAS	451.00

2117 0001 0001 0004 0003	07 FONDO DE RESISTENCIA SUTEYM	MENOR A 90 DÍAS	732.00
2117 0001 0001 0007 0001	2% SUPERVISION POR CONTRATO DE OBRA	MENOR A 90 DÍAS	423,355.82
2117 0001 0001 0007 0002	0.5% COLEGIO DE INGENIEROS DE LA CONSTRUCCION	MENOR A 90 DÍAS	55,010.38
2117 0001 0001 0007 0003	0.2% PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION	MENOR A 90 DÍAS	36,100.93
2117 0001 0001 0009 0001	2% SUPERVISION DE OBRA	MENOR A 90 DÍAS	18,241.08
2117 0001 0001 0009 0002	0.2% INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	MENOR A 90 DÍAS	1,824.11
2117 0001 0001 0009 0003	0.5% CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	MENOR A 90 DÍAS	4,560.27
2117 0002 0001 0001 0001	ISR POR SUELDOS Y SALARIOS	MENOR A 90 DÍAS	2,980,369.01
2117 0002 0001 0001 0002	ISR POR HONORARIOS	MENOR A 90 DÍAS	10,903.94
2117 0002 0002 0001 0001	CUOTAS S. SALUD	MENOR A 90 DÍAS	-740.00
2117 0002 0002 0001 0002	C. F. S.S. DE REPARTO	MENOR A 90 DÍAS	-976.00
2117 0002 0002 0001 0003	C.S.CAP. INDIVIDUAL	MENOR A 90 DÍAS	-224.00
2117 0002 0003 0001 0001	CUOTA SINDICAL	MENOR A 90 DÍAS	7,778.64
2117 0002 0003 0001 0002	FONDO DE RESISTENCIA	MENOR A 90 DÍAS	895.60
2117 0002 0004 0001 0001	2% SUPERVISION POR CONTRATO DE OBRA	MENOR A 90 DÍAS	0.00
2117 0002 0004 0001 0002	0.5% COLEGIO DE INGENIEROS DE LA CONSTRUCCION	MENOR A 90 DÍAS	35,478.79
2117 0002 0004 0001 0003	0.2% PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION	MENOR A 90 DÍAS	14,192.11
2119	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo		32,635.78
2119 0001 0001 0001 0001	ISSEMYM	MENOR A 90 DÍAS	32,635.78



MUNICIPIO DE TEXCALYACAC
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

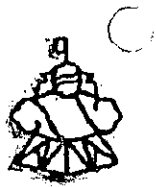
Ingresos de Gestión

En lo que respecta a este grupo de ingresos las cuentas y los montos acumulados recaudados durante este periodo fiscal 2020 son los siguientes:

- 1.- Impuestos \$ 764,677.03
- 2.- Contribuciones de Mejoras \$0.00
- 3.- Derechos \$612,872.00
- 4.- Productos de Tipo Corriente \$0.00
- 5.- Aprovechamientos de Tipo Corriente \$44,270.00

Gastos y Otras Pérdidas:

- 1.- Servicios Personales \$33,949,564.65 son los recursos gastados para el pago de sueldos y aguinaldo del personal necesario para la prestación de los servicios públicos de calidad y la atención en las áreas administrativas.
- 2.- Materiales y Suministros \$ 3,170,924.38 Durante este mes se gastó esta cantidad para dotar de los materiales necesarios a las diferentes áreas operativas y administrativas para la adecuada prestación de servicios a las comunidades.
- 3.- Servicios Generales \$ 4,696,098.68 Son los recursos que se gastaron en los diferentes servicios que se requieren para atender adecuadamente las necesidades de la población del municipio
- 4.- Subsidios y subvenciones \$ 2,262,542.23 Corresponde a los recursos que se gastaron en estímulos fiscales durante este periodo fiscal, para apoyar a los contribuyentes que desean regularizar su situación fiscal así mismo también se integran aquí las transferencias que se llevaron a cabo al DIF municipal para la adecuada ejecución de sus programas sociales
- 5.- Ayudas Sociales \$709,836.00 Son los recursos que se aplicaron para ayuda a algunos ciudadanos de la comunidad
- 6.- Amortización de la Deuda Pública, no presenta movimiento.
- 7.- Intereses de la deuda no tuvo movimiento.
- 8.- Adeudo de ejercicios Anteriores no tuvo movimiento



MUNICIPIO DE TEXCALYACAC
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- 9.- Depreciación acumulada de bienes muebles \$ 886,035.12
- 10.- Obra Pública en Bienes del Dominio Público \$ 10,683,212.84
- 11.- Mobiliario y equipo de administración \$ 78,205.86
- 12.- Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$28,800.00
- 13.- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio \$ 0.00
- 14.- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$ 67,596.45
- 15.- Activos Intangibles \$10,359.99

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En relación con el patrimonio contribuido esta cuenta no presenta ninguna variación y en relación las cantidades que modifican el patrimonio general, estas corresponden únicamente al ahorro que se obtuvo en el resultado del ejercicio por la cantidad de \$5,272,009.20



MUNICIPIO DE TEXCALYACAC
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Con relación al Estado de Flujos de Efectivo, se anexa la siguiente información:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Descripción	Final	Inicial
Efectivo, Bancos-Tesorería	1,154,016.23	7,457,565.38
Inversiones temporales(hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Otros efectivos y equivalentes	119,940.90	119,940.00
Total de efectivo o equivalentes	1,273,957.13	7,577,506.28

CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO

Descripción	Final	Inicial
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$5,272,009.20	\$0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00



MUNICIPIO DE TEXCALYACAC
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1.- En la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, en este grupo de cuentas, durante el periodo fiscal 2020 no existe diferencia

2.-Respecto a la conciliación entre los egresos presupuestales y contables, la diferencia se origina debido a que en las partidas correspondientes en donde hay diferencia se debe a que se lleva a cabo el registro contable a las cuentas de activo o a la deuda y no al gasto, pero presupuestalmente sí se considera como un egreso.



RAUL SERRANO PERALTA
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TEXCALYACAC
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

CONTABLES:

Valores, no aplica para el Municipio de Texcalyacac

Emisión de obligaciones, No aplica para el Municipio de Texcalyacac

Avales y Garantías, No aplica para el Municipio de Texcalyacac

Juicios, con respecto a los juicios, en este momento, el municipio tiene varios juicios laborales con extrabajadores, los cuales aún no tienen sentencia y están pendientes de resolución.

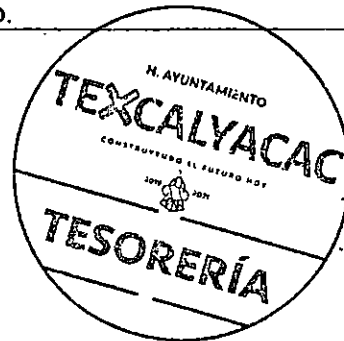
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, No aplica para el Municipio de Texcalyacac

Bienes en concesión y en comodato, No aplica para el Municipio de Texcalyacac

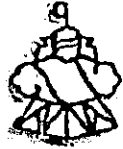
PRESUPUESTARIAS:

Cuentas de Ingresos; en relación a este grupo de cuentas, en este ejercicio fiscal de 2020 tuvimos una variación acumulada de un -18.01% entre el presupuesto inicial y lo recaudado lo cual se debe a que la pandemia derivada del virus COVID 19 paralizó la mayor parte de las actividades económicas por lo que no hubo recaudación de recursos propios y las participaciones derivadas del Sistema de Coordinación Fiscal también se redujeron de manera muy significativa.

Cuentas de Egresos, en relación con este grupo de cuentas presupuestales, se presenta una variación presupuestal del 3.76% lo cual es una diferencia muy pequeña en el ejercicio del presupuesto, asimismo le comento que derivado de la Pandemia por el Virus COVID 19 durante una buena parte del año las actividades disminuyeron en gran medida sin embargo el gasto se tuvo que canalizar a la atención de la salud de los pobladores del municipio.




RAUL SERRANO PERALTA
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TEXCALYACAC
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

C) Notas de Gestión Administrativa

INTRODUCCION:

La actividad Administrativa y Financiera tiene atención en el ejercicio del Gobierno Municipal mediante el manejo de fondos públicos, es el resultado del registro de las operaciones económicas que se efectúan en la vida política, social y gestión gubernamental del Ayuntamiento de Texcalyacac, como resultado de estos actos destaca la integración de los informes mensuales, cuya elaboración considera la aplicación de los postulados básicos de Contabilidad y Control Gubernamental, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, estos ordenamientos tienen soporte en el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y demás disposiciones relativas y aplicables, cuya participación enmarca y garantiza el adecuado y transparente uso de los recursos públicos.

PANORAMA ECONOMICO:

Este espacio considera la situación económica, la cual es superada por las necesidades sociales y la recaudación de ingresos, no obstante los esfuerzos para incrementarlos. En el análisis de recaudación de ingresos acumulados del periodo fiscal 2020 se muestra que presupuestalmente se ha recaudado una cantidad menor a la programada originalmente en un -13.86%, lo cual se debe a la disminución de todas las actividades económicas derivado de la pandemia por el virus COVID-19, lo cual también trajo como consecuencia la disminución de las participaciones derivadas del Sistema de Coordinación Fiscal dándonos un resultado negativo en nuestra meta de recaudación anual.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA;

Con la creación de los municipios a partir de la Constitución de Cádiz y luego con la erección del Estado de México en 1824, Texcalyacac dependió temporalmente de los municipios de Tianguistenco y Almoloya, hasta que en 1886 se erigió el municipio, incluyendo el pueblo de San Pedro Techuchulco, que se separó a finales del siglo en 1900; Con la llegada del párroco Manuel Molina Alagarda, misionero español nacido en Valencia en 1910, que actuó con sabiduría y amor, firmando las bases para la organización en el trabajo, impulsando el trabajo comunal y el anhelo de progreso de los habitantes de Texcalyacac, se hizo la primera obra, la capilla del Cerro de la Gloria; con el trabajo organizado, se conformó el 2 de diciembre de 1953 el llamado Ejército del Trabajo, apoyándose en una rica tradición comunitaria: el tequio y la faena.

Actualmente el Municipio de Texcalyacac, se compone de las Colonias de: Santa Cecilia, Guadalupe y la Era, y de los Barrios de: Otompa y Mexicapán, y el municipio cuenta con una población aproximada de 5,111 habitantes de acuerdo al INEGI.



MUNICIPIO DE TEXCALYACAC
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL;

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establecen que la función pública del Ayuntamiento, es proporcionar los servicios públicos básicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y disposición de sus aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, parques, jardines, su equipamiento y seguridad pública en términos de Policía preventiva y tránsito, y los demás que la Legislatura del Estado de México determine según la condición territorial y socioeconómica, así como su capacidad administrativa y financiera.

PRINCIPAL ACTIVIDAD;

Como actividad predominante de la población destaca la explotación de un recurso natural característico que es la venta de piedra, asimismo una gran parte de la población se dedica a la agricultura principalmente del maíz, verduras y legumbres, de igual manera mucha gente joven se emplea como obreros en las zonas industriales de los municipios vecinos de Toluca, Lerma y Tianguistenco

EJERCICIO FISCAL;

En referencia con este concepto, se informa que las actividades financieras y administrativas de la entidad pública, se realizan en apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Códigos Financieros Federal y Estatal, y el Sistema Financiero Mexicano regulado por diversas instituciones gubernamentales, empatado con la aplicación del ejercicio fiscal anual, reconocido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, así como los Postulados de Contabilidad y Control Gubernamental establecido en periodos mensuales y anuales para el entero de impuestos Federales y Estatales, integración de Informes Mensuales y la Cuenta Pública.

RÉGIMEN JURÍDICO;

El Municipio de Texcalyacac, tiene la categoría y reconocimiento del Gobierno Federal y Estatal, como integrante de los 125 Municipios de esta entidad federativa, opera con el Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, tiene como obligación fiscal el entero del Impuesto Sobre la Renta derivado del producto de trabajo de los servidores públicos, retenido con apego a la Ley de Impuesto Sobre la Renta. La estructura básica del Ayuntamiento se integra de un Órgano Colegiado constituido en Cabildo Municipal, cuya función es legislar, administrar, proyectar, programar y reglamentar el desarrollo de la actividad pública, existen cuatro órganos técnicos para ejercer con eficiencia y eficacia la administración pública municipal, cuyos titulares son designados por el Cabildo a propuesta del Presidente Municipal con fundamento el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, siendo; la Secretaría del H. Ayuntamiento, La Tesorería Municipal, la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Contraloría Interna Municipal.

Para el cumplimiento de sus funciones del Presidente Municipal se apoya de varias áreas distribuidas en Direcciones, Coordinaciones y Unidades Administrativas, así como el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal DIF



MUNICIPIO DE TEXCALYACAC
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS;

Los estados financieros son el registro de las operaciones económicas de la actividad pública, son el compendio de la información contable y administrativa recopilada, derivado de las gestiones del H. Ayuntamiento, dicha información se integra con los Informes Mensuales y la Cuenta Pública Anual, su preparación, revisión, análisis contable, y financiero se apoya en el Manual de Contabilidad Gubernamental, reconociendo su régimen y base en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental de aplicación general, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos de Control Financiero y administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables de carácter federal y estatal, que apoyan la integración, interpretación y transparencia de las gestiones gubernamentales del Ayuntamiento.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Corresponde a las cifras expresadas el carácter de Moneda Nacional, a las inversiones en valores para cumplir con los objetivos, programas y proyectos a que están destinados, al patrimonio integrado por los Bienes Muebles e Inmuebles, depurados y actualizados con aplicación de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles, análisis y depuraciones de cifras en los rubros de Anticipo a Proveedores y Contratistas, Construcciones en Proceso, provisión de gastos para la determinación de obligaciones y la reclasificación de cuentas contables para la corrección de saldos de Informes mensuales con cifras confiables y veraces.

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO;

En este ámbito es aplicable el registro, análisis y depuración de los activos, representados a través del Patrimonio, en los conceptos de bienes muebles e inmuebles, detallados a través de Mobiliario y Equipo de Administración, Maquinaria, otros Equipos y Herramientas, Equipo de Transporte, y en Bienes Inmuebles como terrenos, edificios e instalaciones físicas destinadas a la atención y actividad del servicio público. Estas acciones están reguladas y soportadas con actualizaciones de acuerdo a los lineamientos para el registro y control del inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS;

El Ayuntamiento de Texcalyacac actualmente forma parte ni tiene ningún fideicomiso, mandato o contrato analogo

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN;

La recaudación de ingresos durante el ejercicio fiscal de 2020, registro la cantidad de \$61,821,974.72 los cuales de acuerdo a la normatividad que rige su aplicación en los rubros de gastos, registra egresos por la cantidad de \$ 72,563,371.98.



MUNICIPIO DE TEXCALYACAC
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA;

Al cierre del periodo fiscal 2020, el Municipio de Texcalyacac no cuenta con ningún crédito otorgado por alguna institución financiera.

CALIFICACIONES OTORGADAS;

Al cierre del periodo fiscal 2020, el Municipio de Texcalyacac no cuenta con ninguna certificación.

PROCESO DE MEJORA;

Para mejorar las actividades internas y externas del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal participa en los trabajos del programa de Mejora Regulatoria con la comisión municipal, cuya actividad tiene vinculación con las gestiones del programa de mejora regulatoria del Gobierno del Estado de México. Toda vez que se ajusta a los indicadores de actuación y sistemas de evaluación de los recursos propios y de programas de inversión estatal y federal, aplicados con principios y con el establecimiento de técnicas, trámites y gestiones para la población usuaria de servicios públicos, buscando mejorar aspectos de comodidad y trámites menores para que el Ayuntamiento cumpla con la atención oportuna de las demandas ciudadanas. A las acciones antes descritas, se suman las de control financiero y administrativo y las de Control y evaluación presupuestal, con la finalidad de garantizar el desempeño y las tareas básicas de control interno, las atribuciones de fiscalización y transparencia de organismos como la Contraloría Interna Municipal, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y otros órganos de fiscalización.

INFORMACION POR SEGMENTOS;

El Informe mensual, presenta los datos básicos y detallados de la entidad pública a través de Estados Financieros y reportes administrativos requeridos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y otras instituciones públicas involucradas en la supervisión y vigilancia de los fondos públicos, la segmentación de la información se realiza a través de la clasificación de cuentas contables y agrupación de rubros, por ello la información tiene certeza y veracidad, y es confiable para tomar de decisiones, cada concepto registra su participación en la actividad pública, por su control y presupuesto ejercido, por ello no necesita acciones de segmentación.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE;

La información de los estados financieros observan índices de recaudación de ingresos propios o de gestión, siendo esta una prioridad para el Ayuntamiento, toda vez que la vida financiera manifiesta que la recaudación de ingresos es sana y calificada como adecuada en los procesos de evaluación, no obstante insuficiente para atender las necesidades sociales, estos datos son útiles y confiables para la toma de decisiones porque demuestran aciertos y debilidades que corrige la Tesorería Municipal, posteriormente la información es enterada al OSFEM en cumplimiento de los artículos 32, 48 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.



MUNICIPIO DE TEXCALYACAC
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PARTES RELACIONADAS:

La recaudación de Ingresos y el ejercicio del gasto público son los principales indicadores que registran los avances de las acciones y compromisos, con este esquema se programan los derechos y obligaciones y la afectación que pueda tener el ejercicio del presupuesto, esto manifiesta que las partes relacionadas tienen influencia en las decisiones para las actividades financieras, administrativas y operativas de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2020.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE;

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículos del 112 al 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se manifiesta que la presentación de los Estados Financieros, Anexos, Notas y demás documentación relativa a las gestiones públicas de este Informe mensual, cumplen con la validación y respaldo de los servidores públicos del Municipio de Texcalyacac, registrando su rúbrica en cada uno de los hechos, actos financieros y administrativos, por ello manifestamos ser responsables de la correcta y transparente recaudación de ingresos y la aplicación del gasto público, registrando además cuando es requerida la leyenda; "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", ACLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.


RAUL SERRANO PERALTA
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEXCALYACAC
CONSTRUYENDO EL FUTURO HOY
TESORERÍA